

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

## CONSEJO UNIVERSITARIO

---

22 de noviembre, 2012

### ACTA No. 2216-2012

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Mainor Herrera Chavarría  
Mario Molina Valverde  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Grethel Rivera Turcios  
Marlene Viquez Salazar  
Orlando Morales Matamoros  
Alfonso Salazar Matarrita

#### INVITADOS

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

**AUSENTES:** Isamer Sáenz Solís, con justificación  
Karino Lizano Arias, con justificación

Se inicia la sesión al ser las ocho horas con cincuenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

#### **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Iniciamos la sesión 2216-2012, de hoy 22 de noviembre, al ser las 8:50 a.m., con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

**ILSE GUTIÉRREZ:** Don Luis, como le mencioné el día de ayer y también en la Comisión de Organizacional pedí un espacio, y al respecto también conversé con don Orlando en la mañana, sin embargo con don Alfonso no logré conversar el día

de ayer, quería ver la posibilidad de que pudiéramos discutir a lo interno, la pertinencia de que el Consejo Universitario se hiciera presente a la marcha del día de hoy, a las 10 de la mañana, donde se hace presente la sociedad civil, con respecto a lo que está sucediendo en los últimos días y sobre todo con la votación final que se dio a cabo en la Asamblea Legislativa, el martes pasado.

\*\*\*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

### **II. SOLICITUD DE LA SEÑORA ILSE GUTIERREZ PARA APOYAR Y PARTICIPAR EN MARCHA DEL DÍA DE HOY Y CONFORMAR COMISIÓN PARA TRATAR TEMA SOBRE LO ACONTECIDO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. ADEMÁS, NOTA DEL SR. CARLOS MADRIGAL TELLINI, EN LA QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SOBRE LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DE NO REVALIDAR EL NOMBRAMIENTO DEL MAGISTRADO FERNANDO CRUZ. REF. CU-724-2012**

## **II. DICTAMENES DE COMISIONES PERMANENTES Y COMISIONES ESPECIALES**

### **1. COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

- a. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
- b. Propuesta de modificación a algunos artículos del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. (Continuación) CU-CAJ-2012-007
- c. Denuncia planteada ante el TEUNED de un posible vicio presentado en el proceso de consulta para el nombramiento del Director de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. CU.CAJ-2012-022
- d. Propuesta de proyecto de Ley para la creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia. CU.CAJ-2012-040
- e. Artículo 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2012-041
- f. Incentivos y condiciones para el ejercicio de responsabilidades en el TEUNED. CU-CAJ-2012-043

- g. Solicitud de FUNDEPREDI para reformar parcialmente el Reglamento de Dedicación Exclusiva. CU-CAJ-2012-045
- h. Reformas al Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2012-047

## **2. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

- a. Programas de carreras conjuntas, específicamente de la Licenciatura en Enfermería en Ciudad Neilly. CU-CPDA-2012-070
- b. Ley No. 9055 sobre Registro y Archivos Judiciales, para expedir certificación de juzgamientos –hoja de delincuencia-, a las universidades estatales. CU-CPDA-2012-074

## **3. COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

- a. Procedimiento para el nombramiento de Directores y Jefes de Oficina de la UNED. CU-CPDOyA-2012-061
- b. Plan Estratégico del Centro Universitario de San Marcos. CU.CPDOyA-2012-059

## **4. COMISION PLAN PRESUPUESTO**

- a. Informe presupuestario de los proyectos de regionalización correspondiente al año 2011. CU-CPP-2012-056

## **III. ASUNTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL Y TEMAS IMPORTANTES**

- 1. Propuesta de acuerdo, sobre el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios 2011-2015. REF. CU. 626-2012 y REF. CU. 717-2012
- 2. Análisis sobre los estudios CIEI 001-2012 y CIEI 002- 2012 elaborados por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referentes a “Evaluación sobre la estructura funcional y gestión de la Dirección de Extensión Universitaria de la UNED” y “Pertinencia de las nuevas áreas de Extensión”.
- 3. Nota de la señora Yadira Barrantes, Secretaria General del Consejo Superior de Educación (CSE), en el que comunica al Consejo Universitario de la UNED que el Consejo Superior de Educación mantiene la decisión tomada sobre el CONED y apoya lo manifestado por el señor Ministro de Educación, en su visita al Consejo Universitario de la UNED. REF. CU-494-2012

\*\*\*

**II. SOLICITUD DE LA SEÑORA ILSE GUTIERREZ PARA APOYAR Y PARTICIPAR EN MARCHA DEL DÍA DE HOY Y CONFORMAR COMISIÓN PARA TRATAR TEMA SOBRE LO ACONTECIDO CON LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. ADEMÁS, NOTA DEL SR. CARLOS MADRIGAL TELLINI, EN LA QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, SOBRE LA DECISIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, DE NO REVALIDAR EL NOMBRAMIENTO DEL MAGISTRADO FERNANDO CRUZ. REF. CU-724-2012**

ILSE GUTIERREZ: Quisiera presentar a consideración de los compañeros, para que pudiéramos analizar lo que está sucediendo, y a la vez proponer una comisión que pudiera dedicarse a la redacción de un pronunciamiento que debe ir con mucho cuidado, y como lo comentaba ayer, es por dos situaciones: una es que la Universidad Estatal a Distancia tiene en oferta la Maestría en Derecho Constitucional. Creo que en ese sentido, nosotros debemos ser ejemplo en cuanto a ese pronunciamiento, y podría ser parte de esta comisión, coordinándola el nuevo Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, don Federico Montiel.

Estamos considerando el planteamiento que ha hecho don Carlos Madrigal en forma expresa y voluntaria. Estaba conversando con doña Marlene Víquez y me compartieron el correo electrónico el martes pasado. Me parece que debería estar presente don Luis Paulino Vargas, como Director del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo. También se propuso el día de ayer, a don Alonso Rodríguez, de la Escuela de Ciencias Sociales, como historiador. Estábamos pensando también en una persona más, pero tenemos que pensar en la equidad de género para y nombrar a una mujer.

Entonces son dos propuestas: primero que pudiéramos hacer acto de presencia en la marcha, y el otro, nombrar una comisión que se dedicara a la redacción pertinente de cuál va a ser la posición de esta Universidad, con respecto a los últimos acontecimientos.

MARLENE VIQUEZ: Este Consejo Universitario y la comunidad unediana recibimos una carta abierta de don Carlos Madrigal, que está dirigida a este Consejo, relativa precisamente a los últimos acontecimientos ocurridos con la no reelección del magistrado Cruz. Yo me comuniqué con don Carlos Madrigal y le expresé que compartía sus inquietudes y que estaba segura que otros miembros del Consejo Universitario así lo sentían.

Don Carlos elaboró un borrador de pronunciamiento, que nos lo envió, sin embargo expresa que habría que revisarlo y que me autoriza a hacerlo. Dada esta respuesta de don Carlos Madrigal, esta servidora le solicitó ayuda a don Luis Paulino Vargas, para que valorara la propuesta de don Carlos Madrigal y también pudiera aportar en ese sentido. Le he informado de todo esto a doña Ilse Gutiérrez, porque comparto la preocupación de ella, pero desde que recibí la carta

abierta de don Carlos, me parece oportuna la inquietud que él expresa en ese sentido.

Me gustó el comunicado del señor Rector de buenos días a la comunidad universitaria, donde también apela, en alguna forma, a la defensa de la institucionalidad.

Por lo tanto, comparto la inquietud de doña Ilse, pero sí me gustaría que en esa comisión estuviera don Carlos Madrigal, quien fue la persona que envió esa carta abierta al Consejo Universitario, y también que esté don Luis Paulino Vargas. Son un sociólogo y un economista, con una gran sensibilidad de lo que han sido los principios y valores que han caracterizado el Estado costarricense.

Me parece bien que esté el Coordinador de la Carrera de Derecho Constitucional, y no tengo inconveniente que haya una mujer, pero sí me gustaría que se busque una persona que en su condición de mujer, pueda cumplir esa sensibilidad y conocimiento sobre lo que es la defensa de nuestros tres poderes y la independencia de criterio que deben tener en la función que ejerce cada uno de ellos.

Sobre todo, creo que lo que aconteció con el Magistrado Cruz, es apenas una muestra de lo que está pasando en nuestro país. Así que como universidad, no es solamente mirarlo desde el punto de vista constitucional, sino que es más allá el aporte que tiene que dar la Institución, ante los últimos acontecimientos que se han suscitado, y que a todos y todas las ciudadanas de este país ya nos empieza a preocupar.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Primero quisiera externar mi reconocimiento a doña Ilse y a doña Marlene, quienes han tomado la iniciativa sobre este tema. Me parece muy importante que, como Consejo Universitario, tengamos una posición que manifestemos en forma escrita, y ojalá pudiendo acompañar hoy a los compañeros de los tribunales.

Pienso que tendríamos que sacar el punto No. 4 de la correspondencia, que es la carta de don Carlos Madrigal, para que se discuta ahora.

ILSE GUTIÉRREZ: Se me acaba de ocurrir proponer a doña Nora González, quien es Coordinadora del Programa de Agenda Joven y miembro del Tribunal Electoral de la Universidad, politóloga y estudiante de Derecho actualmente.

Entonces en esta comisión estaría Federico Montiel, Coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional, y como coordinador de la comisión para que convoque, Carlos Madrigal, sociólogo, Luis Paulino Vargas, economista, Alonso Rodríguez, historiador, y Nora González.

Con respecto a lo que mencionaba doña Marlene, y en ese sentido coincido con ella, es que este pronunciamiento no debe ir solamente enfocado desde la

perspectiva Legal de lo sucedido, sino ir más allá, porque es toda una situación política lo que está viviendo el país. Leyendo el periódico del miércoles 21 de noviembre, de La Nación, donde le hacen una entrevista a doña Laura Chinchilla, le preguntan ¿qué piensa acerca de la permanencia de los magistrados, si ya deberían estar jubilados?

Ella contesta: *“No creo que la reelección sea automática, 38 votos es una mayoría calificada que no es fácil de conseguir. Me atrevería a decir que la solución está en mirar los elementos estructurales que afectan la fluidez en los poderes del Estado”.*

Le hacen la siguiente pregunta: *“Dar a la Sala IV la decisión del caso parece una forma cómoda de trasladar las responsabilidades”.* Ella, después de toda su respuesta, dice al final: *“Yo no quisiera ponerme con peros cuando estoy consciente de que posiblemente queden dos salidas a esta situación. Una es que los diputados revisen su propia decisión, y otra que decidan sostener su decisión, y en consecuencia, sea la Sala la que tenga que resolver. Lo que se requiere es una salida basada en los mecanismos institucionales y debemos tener la madurez para respetarla”.*

Creo que sí se está pensando en cómo lograr esos mecanismos de fluidez en el Estado, o sea, el Gobierno en este momento lo que está buscando es tener fluidez en los poderes del Estado, y ahí es cuando se pueden llegar a tomar decisiones, que pueden atentar los procesos democráticos y la institucionalidad del país, que es lo que nosotros hemos forjado a lo largo de este siglo.

Creo que es importante que este pronunciamiento abarque toda esta trayectoria que ha tenido este país en todos estos procesos democráticos. Cómo es que nosotros hemos salido adelante, desarrollando este modelo de Estado, que realmente nos ha traído muchos beneficios, y que tenemos que seguirlo fortaleciendo, para que siga trascendiendo a las demás generaciones.

En este sentido, el pronunciamiento tiene que ser un análisis político, desde el contexto económico y social de lo que está pasando en este país, y que, como Universidad, cuál es nuestra función social. Cuál va a ser nuestro caminar como universidad en los próximos años, ante este nuevo contexto que pareciera que ya se están tomando decisiones bastante fuertes, como para poderle dar mayor fluidez a este Estado.

ORLANDO MORALES: Cuando doña Ilse me comentó esto, estuve de acuerdo en que se viera el tema ahora. Leí la nota que hizo pública don Carlos Madrigal y me permití contestarla, manifestándome de acuerdo. Sin embargo, aproveché para decir que, así como criticábamos algo que debe corregirse, que cuidado porque nosotros a lo interno de la UNED, hay cosas obvias que no estamos corrigiendo, y muchas de ellas son asuntos de política universitaria, y me permití mencionar algunos casos. Esto porque cuando hay una corriente en un sentido, uno se olvida de que hay que abrir otros frentes también.

Sobre este asunto, recuerdo que hace varios años don Jesús Ramírez, que quería reelegirse y hubo mucha dificultad, había cuestionamientos serios, porque yo sí creo que no puede ser una reelección inmediata. La magistratura se logra por méritos.

El problema aquí es que no es un asunto de méritos, sino, como dice el costarricense “una sacada de clavo”. Eso fue lo que dijo el diputado de Alajuela, don Fabio Molina: *Es para que entienda la Sala IV que nosotros “tenemos la sartén por el mango”*. Esto es totalmente impropio, y además siempre hay que reconocer los méritos de las personas, y el que piensa diferente, en buena hora, que es el caso de don Fernando Cruz.

De manera que vaya para mí toda la simpatía para un caso en el que no se le nombra por el solo hecho de que debe aprender la Sala IV que no pueden hacer lo que quieren. Me parece que eso no tiene sentido, y no se dan razones de que fuera un mal magistrado, eso es lo que es peligroso, pero que la Asamblea puede destituir o no volver a nombrar, lo puede hacer. Lo que pasa es que no se dio explicación y debe haber una explicación. Al igual que en caso de los concursos de la universidad, deben haber explicaciones de notas, según acordamos en la reunión pasada.

De manera que, en buena hora que se haga el pronunciamiento y estoy totalmente de acuerdo con la comisión. Aunque no haya paridad de género, hay un interés de representación de gente muy calificada.

En cuanto a suspender, no sé si será mejor que haya una delegación de la UNED, que se haga presente y que la presida un miembro del Consejo Universitario, porque creo que lo que debe estar presente es el pensamiento de la UNED, sin que necesariamente se paralice la función del Consejo Universitario. Sin embargo, apoyaría cualquier decisión que se tome.

MARIO MOLINA: Buenos días. Con respecto a la comisión, preferiría dejarle a ellos el nombramiento de su coordinador. Es decir, que el coordinador salga de su propio seno y no que este Consejo les indique quién debe ser el coordinador.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En esos casos, lo que procede es decirle a alguien que convoque y ahí ellos se organicen, porque alguien tiene que convocar.

MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con la propuesta que hace doña Ilse de incluir a doña Nora González. Me parece muy acertada la postulación de doña Nora. Sin embargo, con la intervención que hace don Mario, me parece bien que sean las personas a lo interno de esa comisión, que nombren al coordinador. Solo que insisto que por la experiencia, el conocimiento, fue miembro del Consejo Universitario y es un excelente académico, don Luis Paulino ha elaborado documentos para este Consejo. Los Lineamientos de Política Institucional 2001-2006 son elaborados por Luis Paulino Vargas, sirvió de relator y sirvió para poder

coordinar. Por eso considero que es una persona que puede llevar a cabo esto. Don Federico Montiel, obviamente como coordinador de la maestría puede estar ahí, y de hecho con su conocimiento puede hacerlo, pero para redactar un comunicado en términos académicos y universitarios, me parece que don Luis Paulino debe ser el coordinador de la comisión.

ALFONSO SALAZAR: Muy buenos días a todas y a todos. Primero, me complace que este Consejo Universitario tome la iniciativa de que la Institución se manifieste. Ya leímos la posición del señor Rector en un comunicado que envió a la Institución, lo cual me parece muy oportuno, y de alguna manera está relacionado en que en este país, políticamente, sin ninguna base técnica o jurídica, se puede introducir cambios que alteren no solamente la institucionalidad, sino que eventualmente nos puedan afectar. El tema de la autonomía que menciona en su comunicado el señor Rector, es extremadamente sensible y puede verse afectada por un mecanismo de este tipo.

Así que tenemos que estar vigilantes por un lado, y por otro lado creo que también debería ser parte de ese manifiesto, de esa forma de pronunciarse de la Institución, porque puede suceder cualquier cosa en una Asamblea que está conformada en este momento, por personas cuyos intereses no son patrios. Eso es lo que yo veo con toda claridad. Ahora hay un elemento que no tenemos que perder de vista, y es cuando la politiquería, que es a mi juicio el lado oscuro de la política, comienza a aparecer.

Nosotros sabemos, como cuerpo colegiado, como cuerpo político, en el cual las decisiones tienen que estar basadas en elementos técnicos, jurídicos y razonables, que nos permitan en todo momento rescatar y aplicar valores. Pero cuando los que tienen que tomar decisiones políticas, como una Asamblea Legislativa es amparada únicamente por intereses partidarios ideológicos o simplemente de manifestaciones sensibles, a no encontrar eco en sus posiciones políticas, realmente estamos en un camino equivocado.

El que la Asamblea Legislativa, o al menos los 38 diputados de esa Asamblea, escogieran un camino sin ninguna explicación más que señalar que pueden perfectamente cambiar a los miembros de la Sala IV, cuando ese mismo partido que dirigió esta propuesta se vio beneficiado por una Sala IV que cambió cuando don Oscar Arias pudo ser candidato a la presidencia, porque una Sala IV anterior había dicho que no podía reelegirse, y una vez que cambió esa Sala IV, especialmente la salida del Magistrado Pizza, la Sala cambió su criterio y permitió que don Oscar Arias fuera candidato.

Entonces un partido político que se ha visto beneficiado por decisiones de la Sala IV, e inclusive decisiones que han permitido que este país sea dirigido nuevamente por el Dr. Oscar Arias, me parece inverosímil que ahora utilicen el mecanismo contrario, ese lado oscuro de la política para poder eliminar a un excelente magistrado, con el fin de poner a otro que ojalá fuera afín a los intereses



del poder económico, que es el que más se ha visto afectado, por decisiones de la Sala Constitucional, en los últimos tiempos.

Espero que ese manifiesto contenga no solamente elementos que señalen esa política oscura que está saliendo de la Asamblea Legislativa, sino también que mencionen otros temas, incluyendo la autonomía universitaria, como salir en defensa de ella en esta manifestación de la UNED. Muchas gracias.

GRETHEL RIVERA: Buenos días. Igualmente que los compañeros, me parece bien la iniciativa. Cuando lo conversamos el miércoles también le dije a doña Ilse que también la Comisión de Autonomía era la que tenía que pronunciarse, fortalecida con otros compañeros y compañeras que conozcan del tema.

Me parece, al igual que doña Marlene, que don Luis Paulino es la persona indicada para liderar este documento que va a redactarse en nombre de la Universidad, y que especialmente se refieran al asunto de los valores cívicos y morales costarricenses, porque bien lo han dicho especialistas, como Jaime Ordoñez, la Dra. Sagot y demás, que esto es un atropello pleno y directo a la democracia costarricense.

También el atropello a personas íntegras, como don Fernando Cruz, que ya se convirtió en el baluarte nuestro, que nos da esperanza a todos los costarricenses, de que vale la pena tener el coraje por defender los valores costarricenses y la integridad personal. Él mismo dice: "soy la primera tuerca en el engranaje del Poder Judicial, que están quitando". Eso quiere decir que van a seguir desmantelándolo, entonces hay que hacer un alto en el camino para que esto se detenga.

Igualmente, estas manifestaciones sociales es el sentir del pueblo que sabe y que tanto las universidades como los gobiernos y demás entes tenemos que escuchar y poner atención, y manifestarnos en una forma como nos corresponde en la Universidad, desde el punto de vista académico, pero también desde el punto de vista humano, y sobre todo el rescate de esos valores cívicos para nuestras nuevas generaciones, que tienen que comprender que esos valores no se atropellan, que se respetan, y que personas dignas como don Fernando, tienen que haber muchísimas en este país.

Creo que ese documento tiene que salir muy claro y con temas como valores, autonomía y demás, para que la UNED sea consecuente con su misión y visión ya dichas aquí muchas veces.

Por otro lado, quiero decirles que si deciden participar todos y todas, tendría que justificar mi no participación, puesto que estoy todavía muy afectada de una bronquitis, y no me puedo exponer a estos fríos y a la lluvia. Mi médico me recomendó que no me expusiera a cambios bruscos, para no tener una tercera recaída.

ILSE GUTIÉRREZ: Quisiera dejar claro que cuando dije que el coordinador fuera don Federico Montiel, es porque la idea era que se nombrara la comisión y que alguien convocara. Con esto quiero dejar claro, para que no hayan sensibilidades, que yo rescato mucho la trayectoria que ha tenido don Luis Paulino Vargas como catedrático, y apoyo el hecho de que él coordine la redacción de este documento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que la comisión está muy bien balanceada y el peso que van a tener en forma individual, se va a hacer notar en la redacción final, desde las diferentes perspectivas, y la persona que nombren como coordinador, sabrá tomar los elementos que mejor considere oportunos.

Hay un asunto consolidado, la Asamblea Legislativa ya votó, rechazó la resolución de la presidencia y ahora el asunto está en la Sala IV. Eso puede tardar hasta dos años para resolverse, excepto que le den algún tipo de prioridad, que probablemente lo podrían hacer también. Sin embargo, a mí me gustaría que esta comisión analizara la temática desde una perspectiva de efecto político, no tanto lo que está sucediendo, sino un efecto político del desbalance de poderes más que todo, de cómo los poderes se tienen que autorregular y tiene que existir un balance, que es lo que se está perdiendo, y lógicamente, como lo puse en el comunicado, que es una parte que me viene preocupando desde hace rato, la temática de autonomía universitaria.

Les pediría que me permitan dar como insumo a la comisión, el comunicado que yo hice a la comunidad universitaria, además de la carta de don Carlos Madrigal, así como la discusión que hemos tenido hoy aquí.

Por otro lado, hay una propuesta de doña Ilse de suspender la sesión a las 10 de la mañana, para que puedan ir a la marcha. Creo que independientemente de si podamos ir o no, como un símbolo de respaldo a la situación nacional, deberíamos suspender la sesión, como un acto de respaldo institucional. Inclusive ese puede ser un manifiesto de solidaridad nuestro con el caso y retornar en la tarde a la sesión.

MAINOR HERRERA: Con lo último que dice don Luis, me parece importante que paralelamente al producto que vamos a obtener con esta comisión, sería importante que también saquemos un comunicado a la comunidad universitaria, comunicando que se ha conformado una comisión que se va a abocar a la redacción de un manifiesto de apoyo al Magistrado Fernando Cruz y que también, como muestra de solidaridad, se ha decidido suspender la sesión para dar apoyo a la causa. Creo que estas decisiones que toma el Consejo Universitario, son muy esperadas por la comunidad universitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa sería la propuesta que estaría haciendo yo, levantar la sesión sería como una manifestación de respaldo a lo que está aconteciendo a nivel de país y además que las personas de este Consejo que decidan incorporarse a la marcha, lo puedan hacer en tiempo y espacio.

ILSE GUTIÉRIZ: Quisiera respaldar la propuesta de suspender la sesión, porque creo que eso da mucha más contundencia a cómo este Consejo Universitario realmente quiere reorientar la situación política que está viviendo el país.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le pediría a Ana Myriam que redactáramos inmediatamente, si la mayoría está de acuerdo, un comunicado a la comunidad universitaria, en el sentido de que el Consejo Universitario ha decidido suspender la sesión de hoy, en respaldo a la iniciativa de realizar una marcha nacional. Tendríamos que mandarlo ya.

Incluso, le hice ver a don Mario Valverde, que la Rectoría daba permiso por si alguien quería asistir a la marcha.

Entonces serían dos aspectos, uno es la suspensión de la sesión, para que las personas que lo deseen, puedan asistir a la marcha. Haríamos el comunicado inmediatamente. Lo otro es la configuración de la comisión, como se estableció, que es integrada por Federico Montiel, Carlos Madrigal, Luis Paulino Vargas, Alonso Rodríguez y Nora González, para que redacten un documento que nos sirva de base para un pronunciamiento de este Consejo. Convoca don Federico Montiel, para que ellos nombren su coordinador.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO II, inciso 1)**

**SE ACUERDA:**

- 1. Nombrar una Comisión Especial, integrada por los señores Federico Montiel, Luis Paulino Vargas, Carlos Madrigal, Alonso Rodríguez y Nora González, con el fin de que elabore un documento base de pronunciamiento del Consejo Universitario sobre la decisión en la Asamblea Legislativa de no reelegir al magistrado de la Sala Constitucional. Su coordinador será nombrado del seno de la Comisión, no obstante, se le solicita al Sr. Federico Montiel hacer la convocatoria de ésta.**
- 2. Enviar el siguiente comunicado a la Comunidad Universitaria:**

***“El Consejo Universitario informa a la Comunidad Universitaria su decisión de suspender la sesión de la mañana correspondiente a hoy jueves 22 de noviembre, con el fin de participar y apoyar la marcha programada para las 10:00 a.m., en defensa de la institucionalidad costarricense.*”**

***Además, este Consejo acordó nombrar una Comisión Especial, integrada por los señores Federico Montiel, Luis Paulino Vargas, Carlos Madrigal, Alonso Rodríguez y Nora González, con el fin de que elabore un documento base de pronunciamiento del Consejo Universitario sobre este tema.”***

**ACUERDO FIRME**

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con treinta minutos.

LUIS GMO. CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

AMSS\*\*\*